



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2011-CM/MDS

Sayán, 25 de Abril del 2011.

**El Concejo de la Municipalidad Distrital de Sayán en Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril del 2011;**

**VISTOS:**

El pedido del regidor, Sr. Juan Solís de la Cruz, solicitando el cambio de horario en forma variada de la sesiones de Concejo Municipal;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, efectuada la exposición y la sustentación del señor regidor, Sr. Juan Solís de la Cruz respecto a la modificación de los Horarios de las Sesiones de Concejo Municipal. Los Regidores del Concejo Municipal de Sayán con las observaciones planteadas y después de una amplia deliberación y el debate constructivo;

Y, en uso de las atribuciones conferido por el Art. 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **POR UNANIMIDAD**, emiten el siguiente:

### A C U E R D O

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio Horario de las Sesiones de Concejo, el cual será de la siguiente manera:

1. En el caso de llevarse a cabo las Sesiones de Concejo en la mañana se desarrollarán a partir de las **11:00 hrs.**
2. En el caso de llevarse a cabo las Sesiones de Concejo en la tarde se desarrollarán a partir de las **03:00 hrs.**





# Municipalidad Distrital de Sayán

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER EL CUMPLIMIENTO** del presente Acuerdo de Concejo al Concejo Municipal de Sayán.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE** a la Secretaria General la notificación del presente acuerdo a la Gerencia Municipal, y a las demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

Dr. JOSÉ DANIEL MAYTA ZAMORA  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
Felix Victor Esteban Aquino  
ALCALDE

